

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Resolución de 23 de enero de 2023, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, por el que se someten a información pública los estudios de viabilidad de los centros deportivos municipales de Los Ángeles, Cuatro Vientos y Butarque.

Por el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid, se han elaborado los estudios de viabilidad de los contratos de concesión de obra de tres centros deportivos municipales. Los centros son los siguientes:

- 1) Centro deportivo municipal de Los Ángeles en el Distrito de Villaverde.
- 2) Centro deportivo municipal de Cuatro Vientos en el Distrito de Latina.
- 3) Centro deportivo municipal de Butarque en el Distrito de Villaverde.

De conformidad con lo establecido en el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el estudio de viabilidad debe someterse al trámite de información pública, por el plazo de un mes. Durante dicho período, los interesados podrán examinar el estudio de viabilidad en el “perfil del contratante” del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid en la pestaña “Documentos”:

(<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>).

Las eventuales observaciones o alegaciones a su contenido podrán presentarse en cualquiera de las formas admitidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dirigidas al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

La respuesta a las alegaciones que hayan podido presentarse se publicará igualmente en el “perfil del contratante”.

En virtud de lo dispuesto en el punto 5.11.5 del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

RESUELVO

Único.—Someter a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, los estudios de viabilidad de los centros deportivos municipales de Los Ángeles en el Distrito de Villaverde, Cuatro Vientos en el Distrito de Latina y Butarque en el Distrito de Villaverde.

Madrid, a 23 de enero de 2023.—La Secretaria General Técnica, María del Mar Martínez de Vera.

(01/1.137/23)

